SÍNTESIS PROCESO DE PRÁCTICAS PRESENCIALES

Comprende 4 etapas:

1. Talleres presenciales optativos (práctica entre estudiantes)
2. Curso de RCP (reanimación cardio pulmonar)
3. Práctica clínica presencial (con pacientes reales)
4. Revisión de casos clínicos (online, optativo)

1. Talleres presenciales optativos (hasta 32 hrs cronológicas)

-Acercamiento a la práctica DÍA 1	(Introducción a la punción, Puntos Simples, Palpación de Canales, Ventosas) 8 hrs entre Nov 2026 y Enero 2027
-Acercamiento a la práctica DÍA 2	(Diagnóstico de pulso, diagnóstico de lengua, Auriculoterapia, Electroacupuntura) 8 hrs entre Nov 2026 y Enero 2027
-Introducción al Masaje Tuina.	4 hrs entre Nov 2026 y Enero 2027
-Autocuidado Energético	(Introducción al Qi Gong y/o Acupuntura Sutil) 4 hrs , durante 2027
-Moxibustión	4 hrs , durante 2027
-Cráneopuntura	4 hrs , durante 2027

La escuela publica distintas fechas, que cubren los cupos totales de estudiantes vigentes. Luego de realizadas esas fechas, se cierra este proceso optativo y no habrá nuevas fechas. Al publicar las fechas se indica modo de inscripción.

2. Curso de RCP . Asistir al paso práctico de la escuela (entre Nov 2026 y Enero 2027) o convalidar el curso, con el certificado de título de la carrera de la salud o el certificado del curso en Institución externa.

3. Práctica clínica (mínimo 156 hrs y máximo 196 hrs cronológicas)

En grupos de 3 a 4 estudiantes por tutor/a. A cargo de pacientes reales.

Se agendan mínimo por jornadas de 4 hrs (AM o PM) o día completo. En la modalidad que cada estudiante decida considerando los cupos disponibles de la escuela . Pueden ser días continuos o la misma jornada cada semana hasta completar las horas.
Hay un periodo de solicitudes vía entrevista individual on-line. Una vez cerrado ese proceso y distribuidas equitativamente las prácticas, se publican las solicitudes aceptadas.

d. Revisión de casos clínicos 16 hrs cronológicas. Asignatura on-line optativa, en el último semestre. Se revisan 16 casos , junto a una profesora. Todo el curso junto. Análisis de diagnósticos y tratamientos.

TALLERES PRESENCIALES OPTATIVOS

1. Asistencia voluntaria . Los mismos temas se verán en profundidad en la práctica**. Si no asiste, no se pierde ningún contenido.**

2. El objetivo de estos talleres es "soltar la mano" y llegar más tranquilos/as a la práctica. **No son obligatorios ni requisitos para egresar.**

3. Se practica entre estudiantes.

4. Se requiere asistir al menos 4 hrs continuas. En el caso de talleres de día completo o de dos días (como "Acercamiento a la práctica") se dará prioridad a quienes puedan asistir a ambos días.

5. En el caso de los talleres de "Acercamiento a la práctica" se sugiere inscribirse en el mismo grupo para ambos días. Luego de agendar a quienes pueden venir de ese modo , agendaremos a quienes solicitan venir días saltados en distintos grupos. Por ej. Parte 1 en el grupo de noviembre y parte 2 en el grupo de Diciembre. Aunque no es lo ideal, excepcionalmente se puede. (esto hace referencia a los días 1 y 2 del recuadro de más abajo)

6. La escuela ofrecerá días variados, **con un total de cupos que cubre la totalidad de los estudiantes vigentes para prácticas. Una vez completada esa oferta, la escuela no ofrecerá más cupos y se cerrará este proceso.**

7. Para agendarse es requisito estar vigente como estudiante con las cuotas al día.

8. Estos talleres son con cupos limitados por jornadas, por lo tanto, su envío de respuesta, no asegura su cupo de manera automática. Lo que debe ser confirmado por la coordinadora.

9. Son talleres prácticos, sin repaso teórico. Cada asistente es responsable de revisar el material teórico disponible en el aula virtual y/o en las clases online del mismo tema.

10. La escuela realiza cada año estos talleres, informando a los estudiantes las distintas fechas disponibles. Es responsabilidad de cada estudiante la inscripción a estos talleres dentro del tiempo establecido por la escuela. Pasado este tiempo la escuela no garantiza el cupo para futuras ocasiones.

11. Las mismas condiciones aplicarán para otros talleres.

No realizar estos talleres no perjudica el proceso de aprendizaje, pues todas estas habilidades se aprenden durante la práctica clínica con pacientes.

12. Luego de la confirmación de su cupo, recibirá la información específica para cada taller.

13. Temario general taller presencial optativo “Acercamiento a la Práctica”

DIA 1 **9:00 a 18:00**	**DIA 2** **9:00 a 18:00**
Introducción a la punción	Diagnóstico de pulso
Puntos simples	Diagnóstico Lengua
Palpación de canales	Auriculoterapia
Ventosas	Electro acupuntura

Cronograma aproximado

	DIA 1		**DIA 2**
9:00 a 10:30	Introducción punción	9:00 a 11:00	Pulso
10:30 a 13:00	Puntos simples	11:00 a 13:00	Lengua
14:00 a 15:30	Palpación canales	14:00 a 16:00	Auriculo
15:30 a 18:00	Ventosas	16:00 a 18:00	Electro

PRÁCTICA PRESENCIAL

Plazo para completar la práctica : Entre el 01 de Marzo y 10 de Diciembre 2027

1. Requisitos para agendar

a. Tener aprobadas todas las evaluaciones on-line hasta la fecha. Tanto Medicina China como Occidental (si tiene una reprobada, puede solicitar prueba recuperativa)
b. Haber asistido (o convalidado) el curso práctico de RCP. Reanimación Cardio Pulmonar
c. Haber enviado vía correo el documento "Solicitud de práctica presencial" firmado (disponible al final de este documento)
d. Estar vigente como estudiante, con todos los pagos al día (de arancel y multas)

2. Modalidad Primer agendamiento

a. Si recibimos su documento "Solicitud de práctica presencial" será contactado/a para una reunión vía zoom de 20 minutos.
b. En la reunión usted tiene que presentar 2 o 3 propuestas de calendario de prácticas, según sus preferencias y con fechas precisas, para completar el mínimo de **156 hr cronológicas.** Se sugiere dejar agendado ese mínimo, de todas formas es posible solicitar menos horas y posteriormente, según disponibilidad, agendar las restantes.
c. La coordinadora registrará sus propuestas y luego de terminado el plazo para todo el curso, se confirmarán las solicitudes aceptadas. Tiene que esperar la confirmación final vía correo, pues hacemos un cruce de información con las demás peticiones, para distribuir de la manera más equitativa posible.

3. PLAZOS para primer agendamiento. Entre 7 al 15 de Dic 2026 se realizarán las reuniones vía zoom. El documento de "Solicitud de Prácticas" puede enviarse hasta el 15/12/26

4. Publicación solicitudes aceptadas. Antes del 6 de Enero 2027

5. Segunda tanta de reuniones de agendamiento. Entre el 03 y 09 de Feb 2027. Para quienes no lograron tener aceptada su propuesta o quieren hacer modificaciones a las propuestas aceptadas.

6. Agendamientos puntuales y cambios durante el 2027 . Podrá revisar en tiempo real el calendario de prácticas y cupos disponibles. Para agendamientos puntuales,contáctese vía correo o whatsapp. Se reserva según el orden de llegada de la petición. Espere confirmación de la coordinadora

7. Últimos agendamientos

a. Luego de aprobada la práctica presencial con las primeras **156 hrs cronológicas,** puede solicitar las 37 horas restantes, para completar el máximo del programa (225 hrs. desglose: 32 hrs de talleres, 156 hrs de la práctica mínima , 37 hrs del último agendamiento) . Si para ese momento ya no realizó un taller optativo y no habrá nuevas fechas, puede agendar como prácticas esas horas restantes en este proceso.
b. Luego de completado el máximo de horas, si lo desea puede solicitar horas extras con costo adicional.

8. Calendario inicial de disponibilidades de práctica 2027. Esta distribución cubre la realización del número máximo de horas de todos/as los/as estudiantes vigentes del curso HOU.

EVALUACIÓN Y APROBACIÓN PRÁCTICA PRESENCIAL

1. Las prácticas se evalúan con la rúbrica siguiente.
2. Cada estudiante es responsable de solicitar la evaluación de sus prácticas a los/as docentes. Con un mínimo de 16 hrs con el/la docente para recibir una evaluación.
3. Se realizan en tres momentos específicos: a las 16, 100 y 156 horas totales de práctica.
4. Solo cuenta para el promedio la última evaluación de cada docente. Las evaluaciones de las 16 y 100 horas son formativas, para que reconozca sus puntos fuertes y los que requieren mayor atención.
5. Si algún aspecto de la evaluación resulta reprobado, se evaluará su caso para buscar soluciones y recomendaciones para mejorar su desempeño. Podría incluir la suspensión de las prácticas por un tiempo, para dar tiempo a reforzar lo necesario.
6. La pauta tiene que estar aprobada punto por punto, independiente del promedio final de todos los ítems**.**

	NO APRUEBA			APRUEBA			EXCELENTE		
COMPETENCIAS TRANSVERSALES (25%)	**2,0**	**3,0**	**4,0**	**4,5**	**5,0**	**5,5**	**6,0**	**6,5**	**7,0**
1.Cumple con los horarios y asistencia predefinidos.									
2.Cumple con los requerimientos de presentación personal asociados a la disciplina. (delantal o traje de turno, cabello tomado, uñas cortas, limpias y sin esmalte)									
3.Demuestra respeto a los integrantes del equipo.									
4.Manifiesta una actitud proactiva y colaborativa con el equipo de trabajo.									
5.Se expresa de manera educada y cordial con los pacientes y el equipo de trabajo.									
6.Realiza higiene de manos acorde a los momentos de atención.									
7.Mantiene limpia y ordenada el área de trabajo.									
NOTA COMPETENCIAS TRANSVERSALES (25%)									

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (25%)	**2,0**	**3,0**	**4,0**	**4,5**	**5,0**	**5,5**	**6,0**	**6,5**	**7,0**
1.Saluda y llama al paciente por su nombre, mantiene un trato deferente y respetuoso.									
2.Explica al paciente el procedimiento, sus objetivos, las posibles sensaciones y los potenciales efectos secundarios.									
3.Realiza registro clínico con letra legible.									
4.Entrega consentimiento informado para acupuntura previo al inicio de la intervención, aclarando todas las dudas que pudiera tener el paciente (Solo ingreso)									
5.Identifica el motivo de consulta y las necesidades del paciente.									
6.Aplica cuestionarios (Ficha) y/o escala de evaluación según lo enseñado.									
7.Incluye en la evaluación la observación general, glosodiagnosis y toma de pulso.									

8.Analiza la información obtenida de la anamnesis para la planificación de una propuesta terapéutica.									
9.La confidencialidad de los datos entregados por el usuario es cautelada.									
10.Identificada contra-indicaciones para la realización de la acupuntura, así como alteraciones en las zonas corporales a puncionar.									
11.Posiciona al paciente en forma correcta según la terapia a realizar y las condiciones físicas del usuario.									
12.Mantiene una postura ergonómica durante la realización de las terapias, de acuerdo a la técnica a utilizar.									
13.Se preocupa de que el usuario se incorpore con cuidado de la camilla, vigilando posibles situaciones de riesgo de caídas.									
14.Evalúa si existen potenciales riesgos al momento de realizar sesión y previene aparición de efectos secundarios									
NOTA COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (25%)									

CONOCIMIENTOS TÉCNICOS ESPECIFICOS (50%)	**2,0**	**3,0**	**4,0**	**4,5**	**5,0**	**5,5**	**6,0**	**6,5**	**7,0**
1.Maneja teoría básica de la MTCH.									
2.Aplica e interpreta técnicas de diagnóstico de la MTCH.									
3.Maneja teoría de síndromes de la MTCH.									
4.Maneja teoría de 5 elementos y Ba-Gang de MTCH.									
5.Maneja de teoría de meridianos de la MTCH y palpación de canales.									
6.Ubica correctamente los puntos de acupuntura según la anatomía humana.									
7.Maneja técnicas específicas de punción de acupuntura.									
8.Logra prescripción adecuada de puntos de auriculoterapia.									
9.Ubica anatómicamente puntos de auriculoterapia.									
10.Maneja técnicas complementarias de la MTCH como ventosaterapia, moxibustión, electroacupuntura.									

NOTA CONOCIMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS (50%)	

NOTA FINAL PRÁCTICA PRESENCIAL:

	25%		25%		50%	

OBSERVACIONES Y ASPECTOS A MEJORAR:

REGLAMENTO PRÁCTICAS y TALLERES PRESENCIALES

Actualización 26/10/26. Vigencia 01/01/27

Lea detenidamente. El cumplimiento es obligatorio y garantiza tanto el aprendizaje como la seguridad del estudiante, resguardando así un entorno profesional y respetuoso.

COMPROMISO PROFESIONAL

1. Mantenga siempre una actitud profesional y respetuosa hacia compañeros, pacientes, profesores y administrativos.
2. Participe activamente, siga las indicaciones del tutor (a) y mantenga una comunicación clara y respetuosa.
3. Antes de ingresar a un box, siempre toque la puerta y espere respuesta antes de entrar.
4. Mantenga un tono de voz bajo en las áreas de práctica, para favorecer la concentración y el tratamiento.
5. Evite conversaciones innecesarias dentro del box.
6. Ingrese al box con el celular en silencio e idealmente en modo avión. Es mejor si lo puede dejar en el casillero.
7. No use el celular dentro del box (a excepción de que el tutor(a) pida buscar alguna información).Si necesita contestar una llamada/mensaje, de aviso al profesor para salir del box sin interrumpir y atender la llama afuera.
8. Tome apuntes de manera manual, con cuaderno, no desde el celular, por respeto al paciente

RESPONSABILIDAD Y PUNTUALIDAD

1. El estudiante es responsable de que el tutor(a) registre su asistencia en su carnet de práctica.
2. Si llega atrasado, no ingrese directamente. Golpee la puerta y espere que le respondan.
3. Si el paciente ya ingresó al box, espere la autorización del profesor para ingresar.
4. Mantenga el orden en los espacios comunes y deje limpio lo que usó (tazas, cucharas, vasos)

MANEJO DE LA INFORMACIÓN

1. Mantener la confidencialidad de toda la información personal y médica del paciente.
2. Solo puede tomar fotografías o grabaciones si han sido autorizadas para efectos académicos.

ATENCIÓN AL PACIENTE

1. Siempre tratar al paciente con respeto, confidencialidad y empatía.
2. Solo se realiza lo que el tutor(a) indica.
3. Independientemente de su profesión de base, no puede aconsejar de manera espontánea al paciente. Toda indicación es acordada antes con el tutor(a).
4. Es responsabilidad de los estudiantes que las fichas estén completas, con letra legible y coherencia. Serán evaluadas al azar, y la nota se incluye en el cálculo del promedio de egreso.
5. Siempre se avisa antes al paciente lo que se requiere hacer. Por ej. desvestirse, subirse un poco la ropa, moverse. El paciente realiza esto, no el estudiante.
6. Tapar con sabanilla o frazada, para evitar exposición de zonas que pudiesen generar pudor.
7. Si un paciente refiere haberse sentido pasado a llevar por alguna actitud del estudiante o tutor(a) , avisar a la coordinadora y/o director, lo antes posible.

HIGIENE

1. Lavarse las manos antes y después de cada paciente
2. Asistir con uñas cortas, limpias y sin esmaltar. Cabello tomado.
3. Presentarse aseado, tanto corporal como bucalmente.
4. En caso de no cumplirse, el tutor(a) podría pedirle que se retire.

VESTIMENTA

1. SEDE LA REINA: Traje de turno azul marino o delantal blanco; CLÍNICA FAMILIA: Solo traje de turno azul marino.
2. Vestimenta limpia y planchada, de uso exclusivo para las prácticas, sin nombres o logos de otras instituciones o nombre de otras personas. Sin ella, no podrá entrar al box.
3. NO se puede usar falda (de cualquier largo) , sandalias o zapatos abiertos. Para evitar riesgo de accidente con fuego y agujas.
4. La coordinadora le facilitará una credencial , con sus datos, que debe usar en cada momento.

USO DE MATERIALES

1. Solo los profesores y administrativos pueden acceder al suministro de materiales (agujas, guantes, alcohol, etc.).
2. Prohibido reutilizar o recanalizar agujas; todo material desechable debe ser descartado en contenedores de residuos peligrosos.

EN CASO DE EMERGENCIA y ACCIDENTES

1. Mantener la calma y seguir las indicaciones del tutor(a)
2. Informar a la coordinadora y/o director, lo antes posible. Contamos con un seguro de salud.

SALUD Y CUIDADO

1. No asistir a las prácticas si presenta síntomas de cualquier enfermedad contagiosa o enfermedad crónica descompensada.

AGENDAMIENTO PRÁCTICAS y TALLERES

1. Se realiza con la antelación requerida y en los plazos establecidos por la coordinación.
2. Puede realizar hasta tres cambios generales (fechas, horarios, docentes), si lo solicita al menos 10 días hábiles antes.
3. No se autorizan modificaciones adicionales, salvo situaciones excepcionales a evaluar.
4. Se puede modificar el cronograma de prácticas hasta 2 veces. En caso de reiterados cambios, la escuela cobrará multas desde $100.000, dependiendo de cada caso.
5. Sobre las prácticas los días Sábados. Es el día de mayor demanda y se reserva para los estudiantes de fuera de Santiago. A estudiantes de la R.M se les da prioridad de L a V. Sin perjuicio de ello, si un estudiante desea práctica presencial "exclusivamente" los sábados, para obtener el título la distribución sería: (cada sábado de 9:00 a 18:00 hrs):
   -Práctica exclusiva con pacientes: 15 sábados agendados inicialmente como límite. (Puede aumentar los días en caso de liberarse disponibilidad)
   -Si se sigue el plan anterior, quedarán 4, 5 días (36 hrs cronológicas) por cubrir para recibir el título. Se sugiere al estudiante evaluar la posibilidad de solicitar días de permiso en su trabajo o usar días de vacaciones para completar esos días de lunes a viernes en el caso de que no se libere más disponibilidad de sábados. O bien, esperar a que se libere un sábado. Luego de cumplidos estos mínimos y aprobadas las evaluaciones, puede seguir agendando prácticas según disponibilidad.
6. Todo el curso tendrá acceso a la disponibilidad actualizada de cupos de práctica cada semana

INASISTENCIAS

1. Todas deben ser **justificadas y avisadas previamente vía correo** (escuelachilenadeacupuntura@gmail.com). Adjuntar certificado médico en caso de enfermedad.
2. Avisar con al menos 24 horas de anticipación, salvo emergencia justificada.
3. **No corresponde avisar al tutor(a)**, pues no está a cargo de la coordinación.
4. En caso de recurrencias o inasistencias injustificadas, podría suspenderse el resto de las prácticas y eventualmente ocasionar la expulsión definitiva del curso.
5. Se sugiere que el estudiante que anule su asistencia, dé aviso a sus compañeros para que alguien más pueda tomar dicho cupo.
6. Si la inasistencia **no se justificó debidamente**, se aplicará una multa de $35.000 si corresponde a media jornada(4 o 5 hrs) y $ 55.000 si corresponde a la jornada completa (8 hrs) . El estudiante no podrá egresar ni recibir el título si mantiene multas con pago pendientes, independiente de la fecha de inasistencia y de la fecha del aviso de la multa.

HORAS PRÁCTICAS TOTALES

1. Las prácticas con pacientes y talleres optativos presenciales consideran (juntas y en total) un mínimo de 250 horas pedagógicas (**187,5 hrs cronológicas** o el equivalente a 23,5 jornadas completas de 8 horas cada una) y un máximo de 300 horas pedagógicas (**225 hrs cronológicas** o 28 jornadas de 8 hrs cada una)

2. El mínimo mencionado contempla 32 hrs de talleres optativos y 156 hrs de práctica clínica. Se requiere primero completar y aprobar estas horas, antes de solicitar más prácticas clínicas para completar el máximo de 225 hrs cronológicas, agendando 36 hrs cronológicas adicionales.
3. El estudiante cuenta con un año académico para completar este número de horas (del 1 de Marzo al 10 de Diciembre). En caso de atrasarse y tener que extender la práctica para el año académico siguiente, deberá cancelar una re-matrícula (según los aranceles de ese año y ajustes por IPC) por concepto de organización y el número total de horas solo considerará el mínimo (**187,5 hrs cronológicas**) , sin poder acceder a horas extras debido a que en ese año la prioridad de prácticas la tienen los estudiantes que están en el plazo normal. De todos modos, en caso de que el estudiante lo solicite, podría considerarse un plan de horas extras con costo adicional.
4. La escuela agenda horas de práctica por el límite de horas del contrato. Si usted, de manera voluntaria,solicita y se le asignan “más horas prácticas” (por sobre el máximo del curso y el contrato) y estas se realizan efectivamente, se realizará el cobro adicional por concepto de “Horas Extras de prácticas”, independiente del momento del aviso de este cobro. Del mismo modo, si por cambios (solicitados por usted) se agendan nuevamente horas prácticas y estas sobrepasan las estipuladas en el contrato, se cobrará el excedente como “ Horas extras de prácticas”.
5. Los valores de “Horas extras de prácticas” a contar del 01/01/27 son :
   -Horas sueltas (menos de 4 hrs): $ 12.000 por cada hora
   -Jornada de 4 hrs : $ 35.000
   -Jornada de 5 hrs: $ 43.000
   -Jornada de 8 hrs : $ 59.000
   -Pack de 40 hrs: $ 270.000
   -Pack de 100 hrs: $ 650.000
   No se consideran en estos cálculos las horas de colación. Los montos se ajustan cada año por IPC
6. La escuela no garantiza que asistan pacientes efectivamente durante todas las horas extras agendadas, las que se cobrarán de igual modo.
7. Cuando las “Horas extras de prácticas” son solicitadas por el estudiante, se pagan completamente antes de comenzar y los cambios quedan sujetos a este mismo reglamento.
8. Si el estudiante no ha egresado, estas horas extras se pueden incluir directamente en sus certificados de egreso. Si ya egresó, se emite un certificado adicional por : “Entrenamiento Avanzado de Acupuntura”

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

1. El estudiante es responsable de solicitar la evaluación de sus prácticas a los profesores correspondientes. Se realizan en tres momentos específicos: a las 16, 100 y 156 horas de práctica.
2. Si algún aspecto de la evaluación resulta reprobado, se evaluará su caso para buscar soluciones y recomendaciones para mejorar su desempeño. Podría incluir la suspensión de las prácticas por un tiempo, para dar tiempo a reforzar lo necesario.
3. La pauta tiene que estar aprobada punto por punto, independiente del promedio final de todos los ítems.

SOLICITUD DE PRÁCTICA PRESENCIAL 2027
ESCUELA CHILENA DE ACUPUNTURA

Imprimir, llenar con puño y letra física, legible y enviar fotografía o escaneo al correo electrónico (escuelachilenadeacupuntura@gmail.com) con ASUNTO: Solicitud de práctica + Nombre estudiante

Yo _____, RUT _____, declaro que he leído y acepto el reglamento de prácticas y talleres (actualizado a la fecha y disponible en el aula virtual) para participar en las prácticas presenciales de acupuntura. Soy consciente de las normas establecidas, me comprometo a actuar con responsabilidad y asumo plena responsabilidad por cualquier falta al reglamento.

Declaro que al momento de enviar esta solicitud por correo, cumplo con los requisitos para solicitar la práctica, que son:

a. Tener aprobadas todas las evaluaciones on-line hasta la fecha.
b. Haber asistido (o convalidado) el curso práctico de Reanimación Cardio Pulmonar
c. Estar vigente como estudiante, con todos los pagos al día (de arancel y multas)

Estoy en conocimiento, que de todos modos, mis requisitos serán revisados y mi solicitud puede quedar congelada o anulada si no cumplo con alguno de ellos.

Para agendar la reunión on-line solicito que me contacten al celular _____

y/o al correo electrónico_____

Estoy en conocimiento que para dicha reunión debo presentar 2 o 3 propuestas de mi calendario de prácticas, según mis preferencias y con fechas precisas, para completar el mínimo de **156 hrs cronológicas.**

Se me sugiere dejar agendado ese mínimo de horas, de todas formas sé que es posible solicitar menos horas y posteriormente, según disponibilidad, agendar las restantes.

La coordinadora registrará mis propuestas y luego de terminado el plazo para todo el curso (15 de Dic 2026) se hará un cruce de información con todas las peticiones, para distribuir de la manera más equitativa posible.

Tendré que esperar la aceptación de mi solicitud final vía correo, alrededor del 6 de enero. Comprendo que podría haber retrasos , dependiendo de como avance el proceso en general.

_____ _____

Firma de estudiante Fecha de la firma (se considera la fecha de recepción del correo)